

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 262 -2016/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.

Sullana,

05 AGO 2016

APROBACIÓN de las BASES ADMINISTRATIVAS de la ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 002-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G.PRIMERA CONVOCATORIA Derivada de Adjudicación Directa Selectiva N° 012-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G. Primera Convocatoria.

ADQUISICION DE UNA UNIDAD MOVIL (CAMIONETA) PARA LAS LABORES DE INSPECCION DEL "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN -PAITA -PIURA"

VISTO: El INFORME N° 019-2016/GRP-401000-CEP AMC N° 002-2016, de fecha 04 de Agosto del 2016; del Comité Especial Permanente encargado de conducir el proceso de selección ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 002-2016/GRP-GSRLCC-G. PRIMERA CONVOCATORIA Derivada de Adjudicación Directa Selectiva N° 012-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G. Primera Convocatoria;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 258-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 04 de Agosto del 2016 se Aprueba el Expediente de Contratación de la ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 002-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, Primera Convocatoria; Derivada de ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 012-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, Primera Convocatoria. **ADQUISICION DE UNA UNIDAD MOVIL (CAMIONETA) PARA LAS LABORES DE INSPECCION DEL "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN -PAITA -PIURA"**, con un valor estimado de S/. 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL CON 00/100 SOLES), incluido los impuestos de ley; con precios vigentes al mes de Julio del 2016, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) bajo el Sistema de Contratación a SUMA ALZADA, con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendarios;

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 176-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 02 de Junio de 2016, se aprueba Reconformar el Comité Especial Permanente para Ejecución de Obras Consultorías, Bienes y servicios (Adjudicaciones de Menor Cuantía y Adjudicaciones Directas Selectivas), del Año Fiscal 2016 el que se encargara de conducir los Procesos de Selección Pendientes del Año 2015;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 173-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 01 de Junio del 2016 se **DECLARA DESIERTO** la Adjudicación Directa Selectiva N° 012-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, Primera Convocatoria. **ADQUISICION DE UNA UNIDAD MOVIL (CAMIONETA) PARA LAS LABORES DE INSPECCION DEL "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN -PAITA -PIURA"** y se autoriza un proceso de selección de **MENOR CUANTIA DERIVADA**, de acuerdo a los considerandos en la presente Resolución;

Que, el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 modificado por Ley N° 29873, establece que las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el Funcionario a quien se le hayan delegado esta facultad;



REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 262 -2016/GOB. REG. PIURA-
GSRLCC-G.

Sullana,

05 AGO 2016

Que, conforme el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, la Aprobación de Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación en ningún caso esta aprobación podrá ser realizada por el Comité Especial o el Órgano a cargo del proceso de selección;

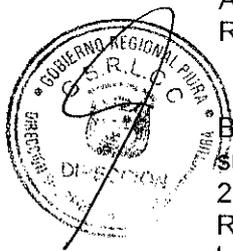
Que, mediante el INFORME N° 019-2016/GRP-401000-CEP AMC N° 002-2016, de fecha 04 de Agosto del 2016, el Presidente del Comité Especial Permanente eleva para su aprobación las Bases de la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 002-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G. PRIMERA CONVOCATORIA** Derivada de Adjudicación Directa Selectiva N° 012-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G. Primera Convocatoria, **ADQUISICION DE UNA UNIDAD MOVIL (CAMIONETA) PARA LAS LABORES DE INSPECCION DEL "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN -PAITA -PIURA"** con un valor estimado de **S/. 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL CON 00/100 SOLES)**, incluido los impuestos de ley; con precios vigentes al mes de Julio del 2016, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) bajo el Sistema de Contratación a SUMA ALZADA, con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendarios;



Cumpliendo con lo dispuesto en los Artículos 12° y 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017 (Publicado el 4 de Junio del 2008) modificado por Ley N° 29873;

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Infraestructura y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 14 de Abril del 2016, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 16 de Febrero del 2012, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA" y su modificatoria;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la CONVOCATORIA y APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del Proceso de Selección de la ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 002-2016/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G. PRIMERA CONVOCATORIA; derivada de Adjudicación Directa Selectiva N° 012-2015/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G. Primera Convocatoria. **ADQUISICION DE UNA UNIDAD MOVIL (CAMIONETA) PARA LAS LABORES DE INSPECCION DEL "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN -PAITA -PIURA"** con un valor estimado que asciende a la suma de **S/. 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los



REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 262 -2016/GOB. REG. PIURA-
GSRLCC-G.

Sullana,

15 AGO 2016

impuestos de ley; con precios vigentes al mes de Julio del 2016, que será ejecutado por la modalidad de **ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA)** bajo el **Sistema de Contratación a SUMA ALZADA**, con un plazo de ejecución de **Treinta (30) días calendarios**, con las características que se detallan a continuación:

| | |
|---------------------------|---|
| MODALIDAD DE SELECCIÓN | CLASICA |
| TIPO DE PROCESO | ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA DERIVADA |
| SISTEMA DE CONTRATACIÓN | A SUMA ALZADA |
| OBJETO DE LA CONVOCATORIA | ADQUISICION DE UNA UNIDAD MOVIL (CAMIONETA) PARA LAS LABORES DE INSPECCION DEL "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE SALUD I-4 PUEBLO NUEVO DE COLAN -PAITA -PIURA" |
| LOCALIDAD | Sullana-Piura |
| PAC | Resolución Gerencial Sub Regional N° 015-2016/GRP-GSRLCC-G de fecha 21 de Enero del 2016 |
| FUENTES DE FINANCIAMIENTO | Recursos Determinados |
| VALOR REFERENCIAL | Ciento Cinco Mil con 00/100 Soles (S/. 105,000.00) |
| PRECIO REFERIDO AL MES | Julio del 2016 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | Treinta (30) días calendarios |

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura;

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Equipo Responsable de Abastecimientos (Contrataciones), Presidente y miembros del Comité Especial, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Infraestructura, Unidad de Obras y Liquidaciones, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Lugano Castillo Colonna"

ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA
GERENTE SUB REGIONAL

